

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer, solicitud de envío de expediente a la Supersociedades allegado en físico el 7 de septiembre del año en curso. El proceso se encuentra archivado por rechazo de la demanda. (Folios 11-12) Lebrija, septiembre 6 de 2023

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, septiembre 21 de dos mil veintitrés (2023)

De conformidad con la constancia secretarial que antecede, se dispone informar lo allí indicado para lo pertinente, atendiendo a que el proceso de la referencia fue archivado por rechazo de la demanda mediante auto de noviembre 11 de 2021.

NOTIFIQUESE

SANDRA YURLIE CARRIZALES QUINTERO
JUEZA

Firmado Por:
Sandra Yurlie Carrizales Quintero
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **898a9e36386f55c5a56627451329f3a33a1106e3ff7ec3d75b99eb92e60da08d**

Documento generado en 21/09/2023 11:20:59 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>